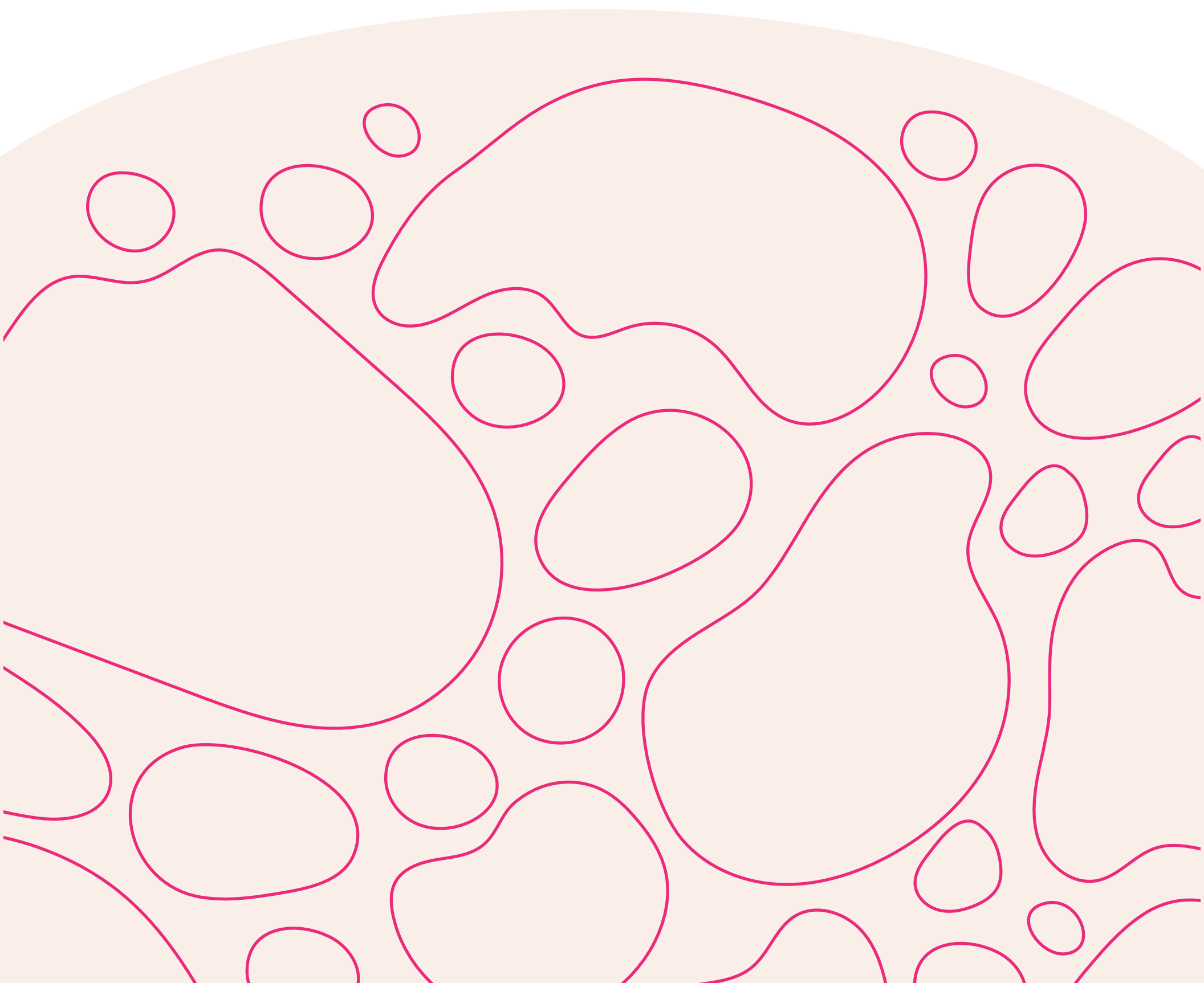


***POLÍTICA
ANTI LA/FT/FPADM***

COSMO
Schools

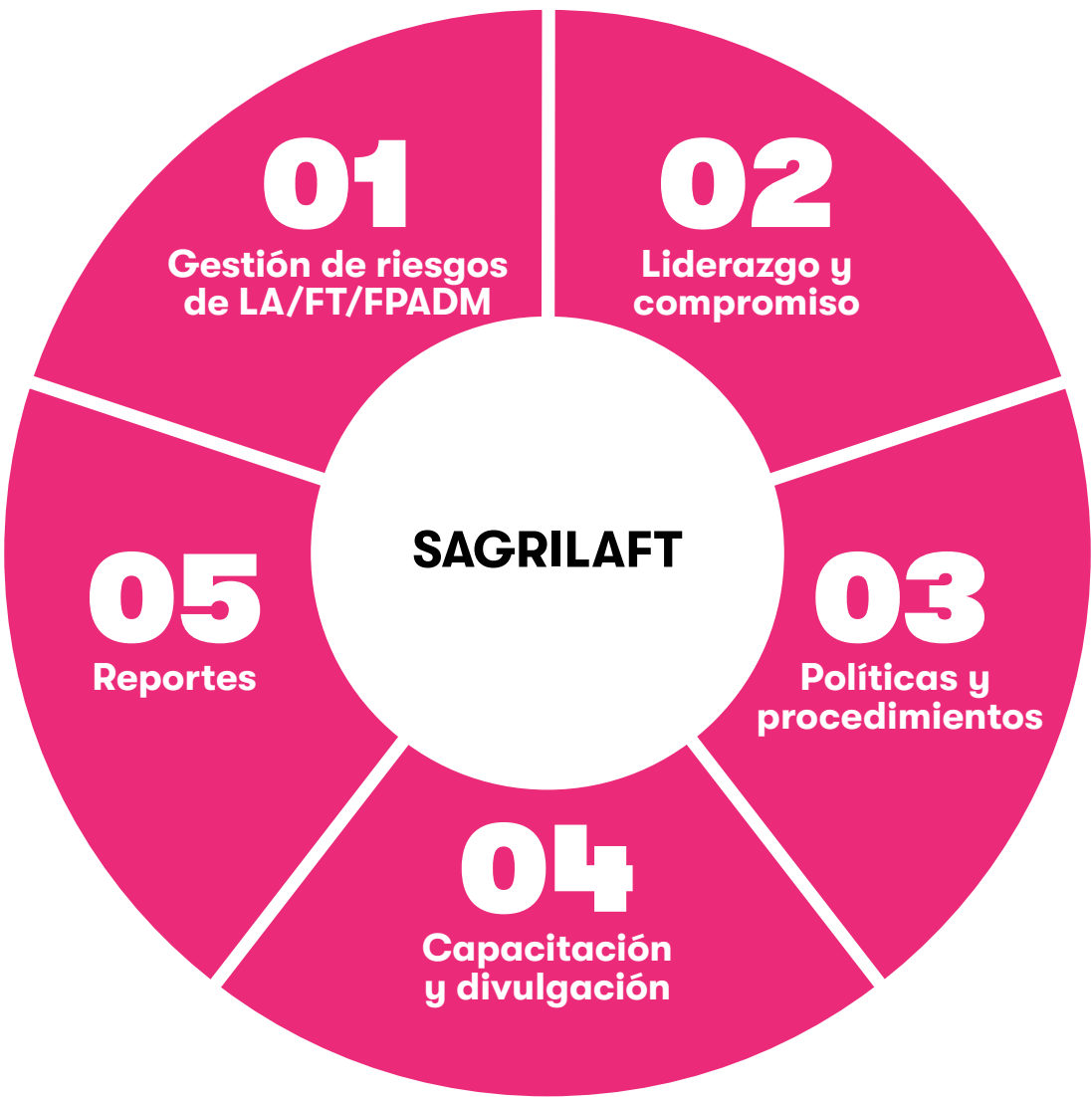


POLÍTICA ANTI LA/FT/FPADM

En **Cosmo Schools**, reconocemos la importancia de protegernos contra los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) y estamos firmemente comprometidos con el cumplimiento de la normativa vigente en Colombia. Dirigimos nuestros esfuerzos para asegurar una gestión diligente y responsable en la prevención de estos delitos.

Esta Política General de Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos Integral de LA/FT/FPADM establece los principios fundamentales y las directrices obligatorias que deben seguir todos los miembros de nuestra Organización y terceros vinculados, en lo referente a la gestión de los mismos..

El desarrollo de las actividades del SAGRILAFT en Cosmo Schools, se basa en los siguientes componentes:



- 01**
Se realiza una gestión del riesgo con el fin de identificar, medir, prevenir, mitigar y monitorear los riesgos de LA/FT/FPADM.
- 02**
Se cuenta con un alto compromiso de los máximos Órganos Sociales de Cosmo Schools y se definen roles y responsabilidades para prevenir los riesgos de LA/FT/FPADM.
- 03**
Se reporta información sobre operaciones inusuales o sospechosas relacionadas con LA/FT/FPADM.
- 04**
Se definen y ejecutan programas de formación y divulgación que permitan reforzar y consolidar la cultura de cumplimiento y de SAGRILAFT.
- 05**
Se definen y aprueban por el máximo órgano las políticas, manuales y procedimientos.

1. Gestión de riesgos de LA/FT/FPADM

Realizamos una identificación y evaluación exhaustiva de los riesgos de LA/FT/FPADM inherentes a las operaciones claves de Cosmo Schools y al relacionamiento con sus contrapartes. Este análisis sistemático permite comprender la naturaleza, la probabilidad y el potencial impacto de estos riesgos, estableciendo las bases para el diseño e implementación de controles y medidas preventivas efectivas que fortalezcan la integridad y la ética en toda la organización, basado en las siguientes fases.



2. Liderazgo y compromiso

Para garantizar un adecuado funcionamiento del Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos Integral de LA/FT/FPADM, incorporamos a la Junta Directiva, al Oficial de Cumplimiento, Alta Dirección y a todas las áreas relacionadas con las principales operaciones con las contrapartes.



3. Políticas y procedimientos

Para la implementación efectiva de SAGRILIFT, definimos lineamientos y políticas específicas, los cuales encuentran su base en las siguientes declaraciones:

- Cosmo Schools, en cumplimiento de la normativa colombiana, dirige sus esfuerzos para prevenir y mitigar el riesgo de LA/FT/FPADM en todas sus operaciones.
- La Organización está comprometida con prevenir su uso para el LA/FT/FPADM en todas sus transacciones.
- Las directrices de SAGRILIFT son de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de Cosmo Schools.
- Es prioridad establecer una cultura de prevención y control del riesgo de LA/FT/FPADM, en consecuencia, es deber de todos los empleados participar en la formación de la cultura a través de su compromiso por la prevención del riesgo en los procesos que lideran o intervienen.
- Todos los empleados deben actuar en el desarrollo de sus funciones alineados con los principios institucionales, debiendo reportar al Oficial de Cumplimiento cualquier situación inusual o sospechosa que pueda implicar una operación de LA/FT/FPADM.
- Todas las relaciones contractuales que establezca Cosmo Schools deberán dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la presente Política, y en aquellas que la desarrollen.
- La Alta Dirección y la Junta Directiva de la organización brinda un apoyo efectivo y los recursos necesarios para la implementación, supervisión y cumplimiento del SAGRILIFT.
- Los Empleados se comprometen a llevar a cabo sus actividades cumpliendo con los procedimientos de debida diligencia y reporte de operaciones sospechosas establecidos en el SAGRILIFT.
- Cosmo Schools mantiene sistemas de control y procedimientos adecuados para la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos de LA/FT/FPADM, incluyendo la debida diligencia de las contrapartes y el reporte de operaciones sospechosas.

La Organización también cuenta con políticas y procedimientos específicos que están alineados con el SAGRILIFT en materia de:

- Debida diligencia simple a intensificada a contrapartes: Accionistas, Administradores, Empleados, Clientes, Proveedores y Contratistas
- Administración de la información de SAGRILIFT

Es deber de todos nuestros Empleados acatar y cumplir las disposiciones establecidas en SAGRILIFT. Cualquier identificación de situaciones o eventos que contravengan estas normativas conllevará la aplicación del régimen sancionador previsto.

4. Capacitación y divulgación

Divulgamos nuestro SAGRILIFT y demás Políticas de Cumplimiento a través de nuestro boletín interno (con enlace directo a un landing page) y en nuestra página web.

Capacitamos a nuestros empleados en SAGRILIFT y las Políticas de Cumplimiento desde su inducción. Aquellos en roles de mayor riesgo LA/FT/FPADM reciben formación específica, y anualmente todos los empleados y demás terceros son capacitados para asegurar el cumplimiento, según nuestro Plan de Capacitación.

5. Reportes

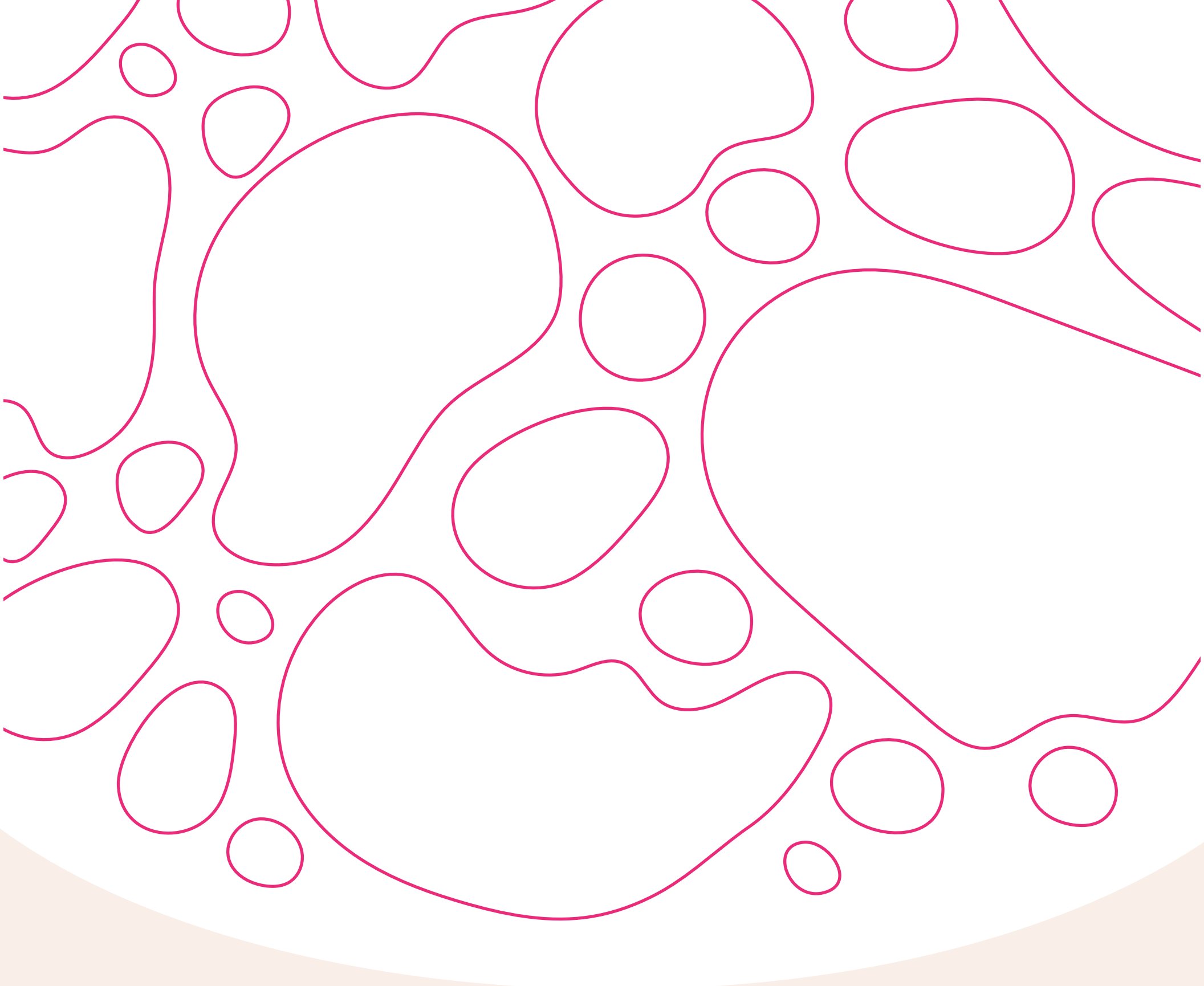
Todos los empleados de Cosmo Schools tienen la obligación de reportar cualquier señal de alerta al líder de su área, quien debe comunicarlo de inmediato al Oficial de Cumplimiento. El Oficial de Cumplimiento, dentro de la mayor brevedad deberá

- Verificar los soportes de las señales de alerta,
- Incluir o instruir para que se incluya la señal de alerta dentro de las matrices disponibles
- Analizar si la señal corresponde a una Operación Inusual o a una Operación Sospechosa. Tratándose de una Operación Sospechosa, el Oficial de Cumplimiento tiene la obligación de reportarla de inmediato ante la UIAF.

De tratarse de una Operación Sospechosa, el Oficial de Cumplimiento tiene el deber de reportarla ante la UIAF en los términos dispuestos para el efecto en www.uiaf.gov.co

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de elaboración	Descripción	Elaborado por
01	Mayo de 2025	Documento original	Harold Córdoba Bedoya Coordinador de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento
Revisó contenido Martha Rojas Oficial de Cumplimiento Externo Melissa Álvarez Licona Directora Ejecutiva		Aprobó contenido Junta Directiva	Fecha de aprobación 27/05/2025



cosmo
Schools